



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

CIRCULAR No. 007 DE 11 OCT 2022

40000

PARA: Servidores/as públicos/as de planta del Instituto Distrital de Turismo

DE: Director General

ASUNTO: Medidas para promover la Tarde de juego

El numeral 2 de la Directiva 002 de 2017, “por la cual se establecen lineamientos de Bienestar en las Entidades Distritales”, expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., indica:

“2. Tarde de juego: Las Entidades del Distrito otorgarán a las Servidoras y Servidores **que tengan hijos entre 0 y 10 años de edad**, una “tarde de juego”. Esta consiste en conceder al Servidor un permiso remunerado por 4 horas, dentro de la jornada laboral en la tarde, para que pueda(n) compartir con su(s) Hijo(s) y afianzar lazos afectivos con el (os) menor(es). Esta tarde deberá ser concedida en el Mes de Octubre, en uno de los días de la semana de receso establecida en el calendario escolar. El tiempo será concertado con el superior jerárquico inmediato, sin menoscabo de la prestación del servicio.” (Subrayado fuera de texto).

Con el propósito de mejorar el bienestar de los servidores del Instituto y fortalecer los vínculos familiares, compartiendo en las actividades de la semana de receso escolar, se informa que se autoriza dentro de la semana de receso comprendida entre **el lunes 10 de octubre y el viernes 14 de octubre de 2022**, un permiso remunerado por cuatro (4) horas, dentro de la jornada laboral en cualquiera de sus tardes, previa concertación con el jefe inmediato, quien deberá enviar un correo electrónico a la Subdirección de Gestión Corporativa, con los nombres de los servidores y las fechas del disfrute.

El descanso será disfrutado sin afectar la prestación del servicio ni el interés público.

Cordialmente,

Andrés Clavijo R.
ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL
Director General

	Nombres completos y apellidos	Cargo, Dependencia	Firma
Proyectado por:	Alberto Antonio Amaya Páez	Profesional Universitario, Subdirección de Gestión Corporativa	<i>[Firma]</i>
Revisado por:	John Alexander Chalarca Gómez	Subdirector de Gestión Corporativa	<i>[Firma]</i>
Revisado por:	Germán Almeida Valle	Jefe (E) Oficina Jurídica	<i>[Firma]</i>
Revisado y aprobado para firma por:	German Andrés Almeida Valle	Asesor Despacho	<i>[Firma]</i>

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Director del Instituto Distrital de Turismo.